

el año. a cel Collin de Cuenca

**SECRETARIO
Y CONSEGERO
DE SEÑORES Y
MINISTROS:**

CARGOS, MATERIAS, CVYDADOS, OBLIGACIONES
y curioso Agricultor de quanto el Gouierno, y la Pluma piden para
cumplir con ellas: El indice las toca, y estan ilustradas con sen-
tencias, conceptos, y curiosidades, no tocadas.

*AL ILVSTRISSIMO DON IVAN CHVM AZERO DE
Setomayor y Carrillo, Presidente de Castilla, &c.*

POR GABRIEL PEREZ DEL BARRIO ANGVLO,
Alcayde de la villa de Librilla, por el Excelentissimo Marques
de los Velez, y Ayo del inmediato Marques de
Flores de Auila su primo.

87. 2

PAX VO BIS



VERDAD, Y RECTITUD,

Año

TENDRAN MI ATYDA.

CARIDAD, RAMON.

CON PRIVILEGIO.

En Madrid. Por Francisco Garcia de Arroyo, Impresor del Reyno.
A costa de Manuel Lopez, Mercader de libros.

1645.



SVMA DEL PRIVILEGIO.

Tiene privilegio por diez años Gabriel Pérez del Barrio, para que ninguna persona, sin su orden, pueda imprimir este libro de Secretario, y Consejero de Señores, y Ministros, so las penas en dicho priuilegio contidas, que se despachó en el oficio de Antonio Alofa Rodarte en 15. días del mes de Octubre de 1639. años.

ERRATAS.

Fol. 15. pag. 2. lin. 27. que a mayores, di mayores, f. 22. p. 2. l. 24. desaudar, di demudar, f. 32. l. 17. embias, di embidias, f. 36. l. 8. a Díos, f. 43. l. 12. benino, di vezino, f. 77. l. f. 24. di de su Iglesia, f. 78. l. 32. di y escusaran, f. 79. p. 2. l. 27. di le encargara, f. 85. p. 2. l. 16. di y su obligacion, f. 107. l. 14. di y oculos, f. 120. p. 2. l. 20. di en que le han puesto, f. 154. l. 3 Generales, di Grandes, f. 257. p. 2. l. 35. di vestidos de aquellas libreas.

Este libro intitulado, Secretario, y Consejero de Señores, y Ministros, con estas erratas corresponde con su original. Dada en Madrid a 26. de Febrero de 1645. años.

Doct. D. Francisco Murcia
de la Liana.

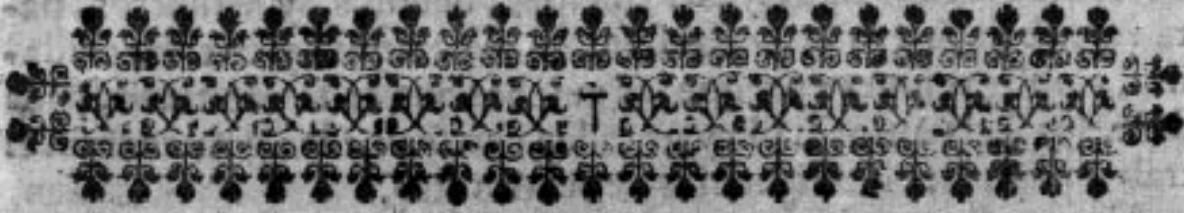
SVMA DE LATASSA.

Assaron los Señores del Consejo este libro, intitulado Secretario y Consejero de Señores, y Ministros, a quatro maravedis cada pliego, como consta de la certificacion que dello dà Marcos de Prado y Velasco, Escrivano de Camata, en 22. días del mes de Febrero de 1645. años.

JA

J 2

APRO-



SECRETARIO, Y CONSEJERO DE SEÑORES, Y MINISTROS.

LIBRO PRIMERO.

*DE LA ANTIGUEDAD, Y AV-
toridad de este oficio, y algunos Secretarios que el
buelo de la pluma leuanto à Consejeros, Condes,
Marqueses, Duques, Cardenales, Si-mo Pon-
tifices, y dieron à sus Reyes la
Corona.*



I Por los efectos se viene en conocimiento de sus
causas. Muchas nos certifican, que la dignidad, y ofi-
cio de Secretario, y Consejero de Señores, y Minis-
tros, trae su principio desde antes que diessen el pri-
mer passo los Señorios, y ayudo con su industria, e in-
teligencia a la solicitud del poder, y sustacia. A la fundacion, y esta-
blecimiento dellos. A la soberania, y superioridad de la grandeza, y
a su gouerno, obseruacion, y aumento, y como su amigo, y compa-
ñero, e interprete sustancial, secreto, y fiel con qnien se disponen, y
executan los mayores efectos, y se consiguen las mayores felici-
dades, ha sido della estimado, y favorecido, y por sus virtudes, y

A accio-